

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2019, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “SUMINISTRO DE DESHUMECTADORA PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE ARGUINEGUÍN”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato del **“SUMINISTRO DE DESHUMECTADORA PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE ARGUINEGUÍN”, REF: 19-SUM-04**, tramitado mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Han concurrido los siguientes licitadores:

- Instal·lacions Miró, SL, con C.I.F: B43609692
- Inypro2000, con C.I.F: B35609098

Una vez abierto el sobre correspondiente a la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación de este contrato y, tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros:

ADMITIR a todos los licitadores presentados:

- Instal·lacions Miró, SL, con C.I.F: B43609692
- Inypro2000, con C.I.F: B35609098

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº: 1.914/2015, de fecha 22 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.199/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y por Decreto nº: 396/2016, de 18 de febrero de 2016.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, en Mogán, a 7 de junio de 2019.

Vº Bº

La Presidenta de la Mesa de Contratación,

